



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE PRESENTACIÓN OFERTA Y OTORGAMIENTO BUENA PRO

DIRECTA-PROC-2-2025-OEC-CSJSU-PJ-1

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE Y JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TALARA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA”**

En la ciudad de Sullana a los 25 días del mes de Abril del 2025, a horas 10:00 a.m, la Oficina de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y ejecución integral del procedimiento de selección por la Contratación Directa N°0002-2025-OEC-CSJSU-PJ-1, bajo el concepto de servicio de ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CIVIL PERMANENTE Y JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TALARA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Administración N°364-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 21 de Abril de 2025, en la cual en su segundo artículo dispone REMITIR el Expediente de Contratación a la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina de Administración Distrital, responsable de la conducción del Procedimiento de selección-Contratación Directa 02-2025-OEC-CSJSU-PJ/Primera Convocatoria, para el ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CIVIL PERMANENTE Y JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TALARA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA, es decir a realizar las acciones necesarias, conforme a lo prescrito por la normativa de contratación pública.

Acto seguido, se procedió a la apertura y revisión de los documentos que contiene la oferta presentada por el postor GLORIA PAZ FARFAN RIVERA, con RUC N° 10038762830, en atención a la invitación cursada mediante Carta N°00001-2025-LOG-ADM-CSJSU-PJ, se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	ADMISIBILIDAD	MONTO OFERTADO
GLORIA PAZ FARFAN RIVERA	SI	S/ 96,000.00

En este sentido, verificándose el cumplimiento de los documentos exigidos en las bases se otorga la BUENA PRO

GLORIA PAZ FARFAN RIVERA

Siendo las 10:00 a.m del día 25 de abril del 2025 se da por finalizada la sesión y en señal de conformidad se firma la presente acta

CPC. ANDRY EVELYN CANO ZAPATA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
Corte Superior de Justicia de Sullana